



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

Jr. Octavio Alva N° 260    municontumaza@hotmail.com    Telefax (076) 837000



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

## *Resolución de Alcaldía* No. 004 - 2018- MPC

Contumazá, 05 de Enero del 2018.

### VISTO:

El Informe N° 005-2013-MPC/GM de Gerencia Municipal de fecha 05 de Enero del 2018, mediante el cual presenta el Proyecto de Directiva para la Administración y Control de Fondo Fijo para Caja Chica.

### CONSIDERANDO:

Que la atención de los requerimientos deben ser atendidos con celeridad, prontitud y economía para lograr inmediata realización de las operaciones, siendo necesario constituir un fondo de Caja Chica para pagos en efectivo de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería Ley N° 28693, y la Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2018.

Que a fin de establecer los procedimientos y los aspectos técnicos normativos para un adecuado y oportuno proceso de control en el manejo de los recursos financieros destinados a la cobertura de los gastos, se ha proyectado la Directiva correspondiente, la que debe ser aprobada.

Por lo expuesto y por las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; con el Visto Bueno Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas , Gerencia de Planificación y Presupuesto;

### RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aprobar la Directiva N° 001-2018-MPC "Normas para la Administración y Control del Fondo Fijo para Caja Chica" de la Municipalidad Provincial de Contumazá.

Regístrese, Comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ  
Ing. Wildor Rodríguez Díaz  
ALCALDE

